

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2307

Número de Repertorio: 5368

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2307 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310087398	CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL	COMPRADOR
1306415207	GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2063908000	20490	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 30 agosto 2023

Fecha generación: miércoles, 30 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 1 1 9 6 3 H 0 V S H V E





Factura: 002-002-000060653



20231308004P01608

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01608						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2023, (14:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306415207	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310087398	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		77575.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LA SEÑORA LIZBETH VICTORIA
GOMEZ RIVERA; A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO
DANIEL CARRILLO VIDAL. AVALÚO: SETENTA Y
SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA CON 00/00 (USD 77,575,00).- DOS
COPIAS.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedora, la señora LIZBETH VICTORIA GOMEZ RIVERA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de Promitente Comprador el señor EDUARDO DANIEL CARRILLO VIDAL, de estado civil unión de hecho con disolución del régimen económico alternativo, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**

2 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y
3 voluntariamente, la señora LIZBETH VICTORIA GOMEZ RIVERA, portadora de
4 la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS, CUATRO, UNO,
5 CINCO, DOS, CERO guión SIETE (130641520-7), de estado civil viuda, de
6 nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; a quien se les
7 llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte comparece el señor EDUARDO
8 DANIEL CARRILLO VIDAL, portador de la cédula de ciudadanía número UNO,
9 TRES, UNO, CERO, CERO, OCHO, SIETE, TRES, NUEVE guión OCHO
10 (131008739-8), con disolución del régimen económico alternativo, de
11 nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; a quien se le
12 llamará "EL COMPRADOR", para efectos del presente contrato de Compraventa.

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora LIZBETH VICTORIA GOMEZ RIVERA,
14 adquirió en estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, un lote de
15 terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho y Calle Ciento veintitrés del Barrio El
16 Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Dentro de los siguientes
17 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Veinte metros lindando con Avenida
18 ciento ocho. **POR ATRAS:** Veinte metros y lindera con propiedad particular. **POR**
19 **EL COSTADO DERECHO:** Veintisiete metros y lindera con propiedad del Señor
20 Walter Delgado. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiséis metros cincuenta
21 centímetros y lindera con área no justificada. Superficie total: QUINIENTOS
22 TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. El Bien Inmueble se encuentra libre
23 de Gravamen. - **HISTORIAL DE DOMINIO.-** a) Mediante escritura de
24 Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el tres de agosto del dos
25 mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el seis de agosto del
26 dos mil uno. b) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría
27 Primera de Manta el veintinueve de julio del dos mil cinco, e inscrita en el
28 Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de agosto del dos mil cinco. c)

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el
2 seis de mayo del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta
3 el treinta de julio del dos mil diez. d) Mediante escritura de Compraventa,
4 celebrada en la Notaria Tercera de Manta el once de octubre del dos mil
5 diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de
6 octubre del dos mil diecisiete. **TERCERA: VENTA.-** Con estos antecedentes la
7 señora LIZBETH VICTORIA GOMEZ RIVERA, da en venta real y perpetua
8 enajenación, a favor del señor EDUARDO DANIEL CARRILLO VIDAL, **un lote de**
9 **terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho y Calle Ciento veintitrés del**
10 **Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta;** con sus
11 medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No
12 obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- La
13 vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien
14 inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus
15 usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y
16 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio. **CUARTA:**
17 **PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio convenido por las partes es de
18 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/00 (USD 77,575,00), valores que La
20 parte COMPRADORA pagará a LA VENDEDORA con transferencia bancaria. Por
21 lo tanto, la vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión
22 del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que
23 como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en
24 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo
25 los linderos y medidas declaradas; Así mismo, la compradora aceptan el
26 traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por así convenir
27 a sus intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.-** Las partes declaran que el
28 precio pactado de la presente compraventa es el justo y por lo tanto

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 renuncian expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada en el
2 Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** No obstante de estar
3 determinadas sus medidas y linderos, la venta de este bien inmueble se hace
4 bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida y en el estado en
5 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todo sus derechos,
6 usos, costumbre, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación de
7 dominio, y que el mismo se encuentra libre de todo gravamen, no obstante, de
8 aquello el vendedor, se obliga al saneamiento por evicción, los vicios redhibitorios
9 y por los vicios de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL
10 COMPRADOR queda autorizada para inscribir ante el señor Registrador de la
11 Propiedad del cantón Jaramijó, la presente Escritura de Compraventa. **OCTAVA:**
12 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** EL COMPRADOR declara bajo
13 juramento, que los recursos que entregará, en virtud del presente Contrato de
14 Compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades
relacionadas con el tráfico, comercialización o producción ilícitas de sustancias
estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a EL VENDEDOR de toda
responsabilidad. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de
18 cada una de las cláusulas y declaraciones insertadas en este Contrato de
19 Compraventa, en las que se afirman y ratifican, no obstante, los comparecientes
20 se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones que contraen mediante
21 este Contrato y a realizar todos los esfuerzos requeridos para superar de mutuo
22 acuerdo cualquier controversia. **DÉCIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACION.-**
23 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
24 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. LA
25 **DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la
26 completa validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Rodrigo Crespo
27 Zambrano con Matrícula número: trece guión dos mil catorce guión ochenta y
28 siete del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública,
 2 para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas,
 3 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de
 4 carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán
 5 tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente,
 6 en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de
 7 estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
 8 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios
 9 para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función
 10 notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley
 11 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
 12 y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o
 13 negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es
 14 un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
 15 personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que
 16 no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus
 17 datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para
 18 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La
 19 finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
 20 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento
 21 posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado
 22 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
 23 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones
 24 Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
 25 perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
 26 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La
 27 notaría realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento
 28 a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los
 2 datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para cumplir con
 3 las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de
 4 acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
 5 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la
 6 norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
 7 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
 8 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la
 9 Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del
 10 Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
 11 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com.
 12 Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
 13 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
 14 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
 15 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

16

17

18

SRA. LIZBETH VICTORIA GÓMEZ RIVERA

19

C.C. # 130641520-7

20

VENDEDORA.-

21

22

23

SR. EDUARDO DANIEL CARRILLO VIDAL

24

C.C. # 131008739-8

25

COMPRADOR.-

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



N° 082023-098757

Manta, martes 22 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-06-39-08-000 perteneciente a GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA con C.C. 1306415207 ubicada en EL PARAISO AV. 108 CALLE 123 BARRIO EL PARAISO BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$77,575.00 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199639LJZVS1L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PACIFIC
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/182028
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/08/2023

Por: 1,008.48

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/08/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-343926

Tradente-Vendedor: GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA

Identificación: 1306415207

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL

Identificación: 1310087398

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 10/11/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-06-39-08-000

77,575.00

535.00

ELPARAISOAV.108CALLE123BARRIOELPARAISO

77,575.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	775.75	0.00	0.00	775.75
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	232.73	0.00	0.00	232.73
Total=>		1,008.48	0.00	0.00	1,008.48

Saldo a Pagar


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUET
CHENCO
BLA

RUC: 1360000980001**Obligado a llevar Contabilidad: SI****TITULO DE CREDITO #: T/2023/182029****A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA****Fecha:** 22/08/2023**Por:** 58.85**Periodo:** 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Vence:** 22/08/2023**Contribuyente:** GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA

VE-443926

Tipo Contribuyente: |**Identificación:** CI 1306415207**Teléfono:** NA**Correo:****Dirección:** NA y NULL**Detalle:****Base Imponible:** 10825.0**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA**Tradente-Vendedor:** GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA**Identificación:** 1306415207**Teléfono:** NA**Correo:****Adquiriente-Comprador:** CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL**Identificación:** 1310087398**Teléfono:** NA**Correo:****Detalle:****PREDIO: Fecha adquisición:** 10/11/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-06-39-08-000

77,575.00

535.00

ELPARAISOAV.108CALLE123BARRIOELPARAISO

77,575.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	58.85	0.00	0.00	58.85
Total=>		58.85	0.00	0.00	58.85

Saldo a Pagar**DETALLE**

PRECIO DE VENTA	77,575.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	66,750.00
DIFERENCIA BRUTA	10,825.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,825.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,112.19
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,712.81
IMP. CAUSADO	57.85
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	58.85

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUET
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470329

Contribuyente

GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA

Identificación

13xxxxxxxx7

Control

000004047

Nro. Título

470329

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-08-23

2023-09-23

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-23 12:05:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUITA
BLANCO

Comprobante de transferencias

Interbancaria SPI

Miércoles 23 Ago. 2023 Nro. del comprobante

11:55 AM

SPI-29456080

Monto transferido:

\$1.00

Descripción: Pago



Cuenta de origen

Eduardo Daniel Carrillo

Produbanco

Cuenta De Ahorros Nacional Nro. 1.....210

Cuenta de destino

Bce Gobierno Provincial Manabi

Banecuador B.P. Antiguo Bnf

Corriente Nro. 3.....674

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

AVIA
CHICO
BLANCO

N° 082023-098833

Manta, miércoles 23 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA** con cédula de ciudadanía No. **1306415207**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199716M1GG06N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MAQUINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082023-098499

N° ELECTRÓNICO : 228332

Fecha: 2023-08-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-39-08-000

Ubicado en: EL PARAISO AV. 108 CALLE 123 BARRIO EL PARAISO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 535 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306415207	GOMEZ RIVERA-LIZBETH VICTORIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 77,575.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 77,575.00

SON: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199380XWEX84P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-22 09:48:19

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

20490

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015381
Certifico hasta el día 2023-06-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2063908000

Fecha de Apertura: lunes, 08 marzo 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Avenida108 y Calle 123 del Barrio El Paraíso

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Un lote de terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho y Calle Ciento veintitrés del Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros lindando con Avenida ciento ocho. POR ATRAS: Veinte metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Señor Walter Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros cincuenta centímetros y lindera con área no justificada. Superficie total: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2180 lunes, 06 agosto 2001	18275	18280
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2098 viernes, 26 agosto 2005	28668	28677
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1819 viernes, 30 julio 2010	31935	31944
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3263 jueves, 19 octubre 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en la Avenida Ciento Ocho y Calle ciento veintitrés del Barrio Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. con los siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Veinte metros linderando con Avenida ciento ocho; POR. ATRAS:Veinte metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros y findera con propiedad del señor Walther Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros cincuenta centímetros y lindera con área no justificada. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA VARGAS VICTOR OSWALDO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON CEVALLOS GONZALO ORLEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO GARCIA NATIVIDAD ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2005

Número de Inscripción : 2098

Folio Inicial: 28668

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4064

Folio Final: 28677

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 julio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Doctor Edgar Oswaldo Molina Ponce, en calidad de Curador Interino del Señor Víctor Oswaldo Molina Vargas, Lote de terreno ubicado en la Avenida ciento ocho y Calle ciento veintitrés del Barrio EL Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA VARGAS VICTOR OSWALDO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 julio 2010

Número de Inscripción : 1819

Folio Inicial: 31935

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4191

Folio Final : 31944

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la avenida Ciento ocho y Calle Ciento Veintitres del Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUERRERO GOMEZ FERNANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRERO DELGADO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 octubre 2017

Número de Inscripción : 3263

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8335

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en la Av. Ciento ocho y calle ciento veintitrés del Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros. La Compradora Sra. Lizbeth Victoria Gómez Rivera Casada pero con Disolución de Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRERO GOMEZ FERNANDO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015381 certifico hasta el día 2023-06-06, la Ficha Registral Número: 20490.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 20490

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 4 1 8 1 M W X B V G Q



PAID
CASH
BLANK

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

GOMEZ

RIVERA

NOMBRES

LIZBETH VICTORIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 JUN 1969

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO (CONCEPCION)

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

002626163

FECHA DE VENCIMIENTO

08 ABR 2031

NAT/CAN

886771

NUI:1306415207

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GOMEZ CAÑIZARES VIRGILIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIVERA SELLAN LAURA LASTENIA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

GUERRERO DELGADO FERNANDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 06 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR

V133312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0026261634<<<<<1306415207
8906012F3104080ECU<NO<DONANTE4
GOMEZ<RIVERA<<LIZBETH<VICTORIA



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

GOMEZ RIVERA LIZBETH
VICTORIA

N° 51714685

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0032 FEMENINO



CC N°: 1306415207

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Marta Guzmán
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306415207

Nombres del ciudadano: GOMEZ RIVERA LIZBETH VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GUERRERO DELGADO FERNANDO

Datos del Padre: GOMEZ CAÑIZARES VIRGILIO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA SELLAN LAURA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 238-917-00554



238-917-00554

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

CARRILLO

VIDAL

NOMBRES

EDUARDO DANIEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 AGO 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

021508723

FECHA DE VENCIMIENTO

24 ENE 2032

NATIGAN

759753

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO ANCHUNDIA JUAN JOVINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIDAL SOLÓRZANO ROSA ADELAIDA

ESTADO CIVIL
UNION DE HECHO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALVAREZ MERO MONICA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 ENE 2022

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4444
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0215081236<<<<<<1310087398
8508052M3201244ECU<SI<<<<<<<0
CARRILLO<VIDAL<<EDUARDO<DANIEL

NUI.1310087398



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

CARRILLO VIDAL EDUARDO
DANIEL

Nº 86108000

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0016 MASCULINO

1310087398



CC N° 1310087398

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENTE/AE DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310087398

Nombres del ciudadano: CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ALVAREZ MERO MONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: CARRILLO ANCHUNDIA JUAN JOVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VIDAL SOLORZANO ROSA ADELAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-917-00601



237-917-00601

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE UNIÓN DE HECHO

REGISTRO DE UNIÓN DE HECHO
ARCHIVO LOCAL
Código secuencial: U-2019-130804-0001-R-060



En **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI** el día de hoy **25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, extiende el presente acta de unión de hecho de:

NOMBRES DEL CONVIVIENTE: CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL, nacido en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA** el **5 DE AGOSTO DE 1965** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **INGENIERO** con NUI/pasaporte No. **1310087398**, de estado civil **SOLTERO**, hijo de **CARRILLO ANCHUNDIA JUAN JOVINO** y **VIDAL SOLORIZANO ROSA ADELAIDA**.

NOMBRES DEL CONVIVIENTE: ALVAREZ MERO MONICA ALEXANDRA, nacido en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA** el **25 DE FEBRERO DE 1976** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ESTUDIANTE** con NUI/pasaporte No. **1308174067**, de estado civil **DIVORCIADO**, hijo de **ALVAREZ DELGADO MACARIO RUYSDAEL** y **MERO UBILLUS EDILMA FLORESMILA**.

El presente registro se realiza en base a la escritura pública otorgada por el notario **AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES** con fecha **6 DE SEPTIEMBRE DE 2019**.

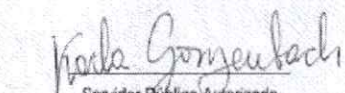
LOS CONVIVIENTES NO REGISTRAN CAPITULACIONES.

OBSERVACIONES:

EL CONVIVIENTE EL SR. EDUARDO DANIEL CARRILLO VIDAL SERA EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD DE BIENES.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.


Solicitante
CARRILLO VIDAL EDUARDO DANIEL
NUI: 1310087398


Servidor Público Autorizado
GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA
NUI: 1309196051

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



C 00000002807

REGISTRO



Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023
Emisor: CARDENAS BAQUE KATHERINE AMPARO

N° de certificado: 238-874-34597



238-874-34597



Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE MI . AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA, EN CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CON FECHA, MANTA, 15 DE MAYO DEL 2023, DECLARA DISUELTO EL RÉGIMEN ECONÓMICO ALTERNATIVO QUE POR EFECTOS TIENEN FORMADA LOS SEÑORES MÓNICA ALEXANDRA ALVAREZ MERO Y EDUARDO DANIEL CARRILLO VIDAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL 16 DE MAYO DEL 2023, MARGINADO, PORTOVIEJO, 24 DE MAYO DEL 2023, NUT: 2023358007. M.F.M.

ING. MARIA FERNANDA MINAYA
DELEGADA



ALCANCE: POR ERROR INVOLUNTARIO EN LA SUB-INSCRIPCIÓN CON NUT 2023358007, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, SE HIZO CONSTAR ERRÓNEAMENTE: LOS NOMBRES DEL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA . SIENDO LO CORRECTO: AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA . LOS DEMÁS DATOS PERMANECERÁN IGUALES. PORTOVIEJO, 24 DE MAYO DE 2023.

ING. MARIA FERNANDA MINAYA
DELEGADA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023
Emisor: CARDENAS BAQUE KATHERINE AMPARO

N° de certificado: 238-874-34597



238-874-34597

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
2 signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

